


GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

ACTA No. 001	FECHA:	Enero 28 de 2022
	HORA INICIAL:	9:00 a.m.
	HORA FINAL:	12:00 m..
TEMA DE LA REUNIÓN : CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO	LUGAR: VIRTUAL MEET	

ASISTENTES:

Dra. MARTHA CECILIA CASTRO RIVAS	Rep. Ex Rector Universitario
Mtro. OSWALDO HERNÁNDEZ	Rep. Directivas Académicas
Mtro. LUIS ARIEL MARTÍNEZ SILVA	Rep. Docentes
LUZ ADRIANA RAMÍREZ	Rep. Estudiantes
Mtro. FERNANDO ARBOLEDA APARICIO	Rep. Egresados
Dr. ENRIQUE CAICEDO	Delegado Secretaria de Educación
Dra. ADIELA MURIEL SILVA	Rep. Personal Señora Gobernadora
Dra. EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ	Rectora

AUSENTES:

Dra. MARILUZ ZULUAGA SANTA	Delegada señora Gobernadora
Dr. CARLOS JURI FEGHALI	Rep. Sector Productivo


INVITADOS:

Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO	Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Dr. JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	Vicerrector Administrativo y Financiero
Dra. VIVIANA ÁLVAREZ RINCÓN	Asesora de Control Interno
Dra. JESSICA VILLAMIL MUÑOZ	Asesora Comunicaciones
Dr. GUIOVANNY CÁRDENAS FLÓREZ	Director de Planeación
Mtra. BEATRIZ PIÑEIRO QUINTERO	Delegada Sintragobernaciones
Dr. CARLOS ALBERTO SARRIA	Delegado Secretaría de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum
2. Consideración de la agenda
3. Aprobación Actas No. 017 de diciembre 07 de 2021 y 018 de diciembre 30 de 2021 (virtual)
4. Aprobación Plan de Desarrollo Gestión para el cambio 2022-2026
5. Aprobación Cargas superiores a 20 horas docentes hora cátedra
6. Aprobación tarifas extensión y educación continua 2022
7. Varios

DESARROLLO:

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

1. **Verificación de Quórum.** Se verifica que existe quórum reglamentario para deliberar y aprobar. Preside la doctora Martha Cecilia Castro y actúa como moderadora de la reunión la doctora Consuelo Bravo Pérez – Rectora
2. **Consideración de la Agenda y seguimiento.** Se aprueba la agenda sin modificaciones.
3. **Aprobación de las actas No. Actas No. 017 de diciembre 07 de 2021 y 018 de diciembre 30 de 2021 (virtual).** Se aprueban las Actas No. 014 y 015 de octubre y No. 016 de diciembre 01 de 2021, sin modificaciones.
4. **Aprobación Plan de Desarrollo Gestión para el cambio 2022-2026}**

Dr. Guioivanny Cárdenas. Realiza la presentación del Plan de Desarrollo 2022-2026 (se adjunta al acta).

Dr. Enrique Caicedo. Manifiesta que hace parte de varios Consejos Directivos y reconoce el excelente trabajo del Plan de Desarrollo porque es un plan que muestra que la Educación Superior tuvo un giro importante en condiciones iniciales y acreditación de programas y se va a trabajar de manera decidida para alcanzar estas propuestas. Contempla bien lo relacionado con el Sistema de Gestión de Calidad y la internacionalización y es importante porque hay muchas oportunidades en el exterior. Está bien medurado y desea que se puedan alcanzar las metas.

Dra. Consuelo Bravo. Responde que se sacó un aporte donde se hace un reconocimiento para que tengan movilidad y se apoya de 2 a 4 estudiantes para movilidad dentro y fuera del país. Se apoyó a 5 estudiantes en el 2021. En graduados en el último semestre se generaron 323 empleos con la bolsa y la red de graduados. Es muy importante el empleo, así como el autoempleo para los graduados.

Mtro. Ariel Martínez. Realiza las siguientes Preguntas: ¿qué tanto se requiere realizar la actualización de la misión y la visión?

Referente al incremento en los programas de profesionalización y creación de posgrados, pregunta si se va a implementar con la misma planta o se van a contratar nuevos docentes.

¿Para subir un grupo de investigación a la plataforma de MinCiencias se requiere que los integrantes tengan doctorado?

¿Qué se piensa de esto?

Sobre la emisora pregunta si sólo se considera tener una emisora y no se ha considerado un centro de medios audiovisuales


Dra. Consuelo Bravo. Responde que referente a la actualización de la misión la visión se realizó de manera participativa, para lo cual se tuvieron reuniones con representantes de estudiantes, docentes y diferentes sectores, grupos de interés, dependiendo del tema y cuando se incluye en el Plan de Desarrollo quedan actualizadas inmediatamente.

Sobre la contratación de nuevos docentes para profesionalización y posgrados, responde que si crecemos en programas debe haber contrataciones.

Para la categorización debemos pasar a categoría B. Se requiere un plan rectoral que incluya procesos de formación en posgrado, dirección de tesis, entre otros aspectos.

El proyecto CINNTAS . Proyecto se está buscando financiación dentro de la convocatoria 14 de MinCiencias. Este proyecto comprende la formación de docentes en Doctorado.

La emisora estamos proyectando su funcionamiento.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Dr. José Albeiro Romero. Comenta que en un Plan de Desarrollo no se menciona ampliación de la planta, porque esto debe hacerse basado en estudios técnicos que debe hacerse previamente antes de cualquier propuesta,

Dra. Consuelo Bravo. Ratifica lo expresado por el Vicerrector referente a la estructura orgánica. Hay muchos cargos que se requieren y no existen y esperamos presentar los estudios correspondientes con las propuestas para fortalecer la estructura organizativa de Bellas Artes.

Mtro. Oswaldo Hernández. Observa que hay una complementación entre proyectos, no son independientes de las acciones. En el proyecto de educación virtual se tienen 2 acciones o proyectos concretos, formación docente se articula con Educación virtual. y la estrategia de virtualización de cursos de apoyo a programas presenciales. No hay creación de oferta virtual, lo que se llama virtual no está como propuesta nueva de programas, podría estar explícito el desarrollo de la oferta virtual.

Dra. Consuelo Bravo. Debemos tener procesos de virtualización ajustados a la realidad. Con las metas de apoyo a la presencialidad el modelo no funciona, se va a hacer de manera distinta, de acuerdo con las necesidades de cada uno y los que se proponen es porque ya se ha trabajado en ellos, por eso queda de manera puntual, para que no se desvíen unos ejes

Se pone a consideración la aprobación del Plan de –Desarrollo “Gestión para el Cambio” – 2022 - 2026

Miembros del Consejo Directivo aprueban el Acuerdo No. 001 de enero 28 de 2022, “Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo “Gestión Para El Cambio” 2022-2026 del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle del Cauca”.

5. Aprobación Cargas superiores a 20 horas docentes hora cátedra

Mtra. Dora Inés Restrepo. Presenta la solicitud de aprobación de las cargas superiores a 20 horas para los docentes hora cátedra de las facultades de Artes Visuales y Aplicadas, Artes Escénicas y Conservatorio “Antonio María Valencia” (se adjunta al Acta).

Se presenta la matriz por facultad, donde se especifica el caso de cada docente y a qué obedece el incremento en las horas cátedra y se pone a consideración su aprobación.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban el Acuerdo No. 002 de enero 28 de 2022 “Por medio del cual se autoriza una mayor asignación de horas a docentes hora cátedra para el periodo académico 2022-1”.


6. Aprobación tarifas extensión y educación continua 2022

Este punto queda pendiente para cuando se tenga toda la información correspondiente.

7. Varios

COMUNICACIÓN DE SINTRAGOBERNACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO

Mtra. Beatriz Piñeiro. Para conocimiento del Consejo Directivo, da lectura de un oficio enviado por Sintragobernaciones al Ministerio de trabajo, de asunto “solicitud de acompañamiento y orientación en temas como incumplimiento a los acuerdos

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

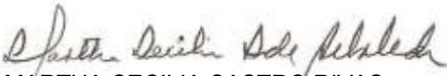
colectivos laborales y la negativa a negociar”, para todas las entidades descentralizadas, enfatizando que para Bellas Artes es el tema del incumplimiento al acuerdo laboral suscrito en incremento salarial del año 2021.

Mtro. Oswaldo Hernández. Con mucho cariño y fraternidad le dice al sindicato que es una postura equivocada enviar un oficio al ministerio de trabajo diciendo que hay un incumplimiento de parte de Bellas Artes, porque no hay tales incumplimientos, se ha trabajado en armonía con relación al Acuerdo laboral y si hay un desacuerdo o posición de tesis al respecto deberían haberlo expresado así, para que el Ministerio ayude a aclarar esa divergencia. Pero es inaceptable que hablen de incumplimiento.

Dr. José Albeiro Romero. Explica que no hay incumplimiento, porque se incrementó el 1% pactado en el Acuerdo laboral suscrito con Sintragobernaciones, pero ellos están solicitando que Bellas Artes incremente el 0,5% que la Gobernación negoció con ellos (para los empleados de la administración central y existe un desacuerdo en la interpretación jurídica que tiene sintragobernaciones frente a este punto. Para tratar este caso se ha pedido acompañamiento para dirimir este desacuerdo.

Siendo las 12:30 p.m, se da por terminada la reunión.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Preparar la información para aprobación de tarifas extensión y educación continua 2022	Vicerrectoría Académica	Febrero


MARTHA CECILIA CASTRO RIVAS
 Presidente
 CONSEJO DIRECTIVO


ALBA LUCÍA REINA MENESES
 Secretaria
 CONSEJO DIRECTIVO

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):